

El Ministerio de Ciencia e Innovación presenta el nuevo marco para el estudio de ingenierías

Escrito por Vocalía de defensa de la profesión y aspectos legales

Martes, 03 de Marzo de 2009 18:28 - Actualizado Martes, 03 de Marzo de 2009 22:26

En el siguiente enlace pueden ver la [Nota de prensa](#) del Ministerio de Ciencia e Innovación.

"El MICINN trata de dar cabida, en el ámbito de sus competencias, a las demandas expresadas por los colectivos de ingenieros químicos e informáticos."

La **ministra de Ciencia y Educación, Cristina Garmendia**, ha presentado en la reunión de Consejo de Universidades de esta mañana el “nuevo marco académico” que regulará los estudios de ingeniería e ingeniería técnica informática, uno de los caballos de batalla del sector.

En el siguiente enlace pueden ver la [Nota de prensa](#) del Ministerio de Ciencia e Innovación.

"El MICINN trata de dar cabida, en el ámbito de sus competencias, a las demandas expresadas por los colectivos de ingenieros químicos e informáticos."

Como resumen: Origen Siliconnews.es

“El Ministerio cumple su promesa de dotar a estas ingenierías de un tratamiento académico similar al de otros estudios”, afirma la ministra.

La **ministra de Ciencia y Educación, Cristina Garmendia**, ha presentado en la reunión de Consejo de Universidades de esta mañana el “nuevo marco académico” que regulará los estudios de ingeniería e ingeniería técnica informática, uno de los caballos de batalla del sector.

La nueva regulación **intenta, según las expectativas del ministerio, “dar cabida a las demandas expresadas** por los colectivos” profesionales del sector.

“El Ministerio de Ciencia e Innovación cumple su promesa de dotar a estas ingenierías de un tratamiento académico **similar al de otros estudios de ingeniería** que sí tienen estatus de profesión regulada”, ha declarado la ministra.

Los colegios oficiales de informática se habían mostrado disconformes durante todo el proceso de creación del nuevo marco legal. En diciembre, cuando la carrera de Informática se cayó de la agenda, [se lamentaban de la situación](#) que crearía la no regulación de estos estudios.

Además de la regulación en el ámbito de la informática, Ciencia y Educación también ha regulado los estudios de ingeniería química.

Visión afectados

“No conocemos que es exactamente lo aprobado, así que no podemos hablar con contundencia”, puntualiza el **Secretario General de CCII, Jacinto Canales**, antes de entrar a valorar cómo pueden responder o no los nuevos marcos de estudios a las peticiones del sector.

Canales confirmar que tanto su entidad como otros organismos fueron llamados a una reunión con la Comisión encargada de diseñar el plan de estudios en febrero, aunque también reconoce que si las fichas de estudios que ayer recibieron los participantes en esta mesa son las que finalmente se han aprobado, no respetan plenamente lo acordado.

“La máxima era que tenían que tener la mayor igualdad posible con otros estudios”, apunta y señala que en la información remitida ayer ha desaparecido “la reserva de nombre” en el master, lo que abriría la mano a que se introdujesen denominaciones diversas y por tanto “se difumine el mercado y se cree confusión” sobre qué es un ingeniero informático.

Si esto ha sucedido así, explica Canales, la resolución será "papel mojado". Aún así, y aunque asegura que si la determinación final no cumple lo acordado se volverán a las huelgas, emplaza a un mayor conocimiento del texto final para hacer un juicio de valor más completo.